

## **CAMARA DE APELACION**

Dentro de los autos caratulados: MARISI, ENRIQUE OMAR C/ PESCIO, ENRIQUE CARLOS y Otros s/ Usucapión, CUIJ 21-05015722-6 promovido contra los Sres. Juan Repun y David Grosman y/o Enrique Canos Pescio y/o Palmira Nogueroel y/o contra propietarios desconocidos, la Sala III de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, hace saber que se ha dictado el Acuerdo n° 218 de fecha 22 de Setiembre de 2017, que en su parte pertinente dice " Resuelve: 1. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto.- 2. Imponer las costas del presente al vencido, sin perjuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la parte actora. 3. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva se regulen en primera instancia. Insértese y hágase saber. (Marisi, Enrique Omar C/ Pescio, Enrique Carlos y Otros s/Usucapión, CUIJ 21-05015722-6). Firmado: Dra. Jéssica M. Cinalli, Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Edgar J. Baracat (Art 26 LOPJ). (Jueces), Dra. Sabrina Cambell (Secretaria).- Rosario, 09 de Noviembre de 2017.-

\$ 154,44 342147 Nov. 28 Nov. 30

---

## **JUZGADO LABORAL**

La Señora Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Laboral de la 10a Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Deco (Jueza) y Dra. Paula Nydia Hechen (Secretaria), en autos: FERNANDEZ MONICA GRACIELA C/ SUSANA OLCESE DE GAÑÓN y Otros s/Cobro de Pesos - rubros laborales. CUIJ N° 21-04113240-7, llama a los herederos de la Sra. Susana María Olcese. DNI N° 02.959.323, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley (arts.597 del CPCC y 145 del CPL). Secretaría, Rosario 13 de Noviembre de 2017. Dra. Penno, Secretaria Subrogante.

S/C 342088 Nov. 28 Nov. 30

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

El Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación, Rosario, Jueza de Trámite Dra. Alicia Ana Galetto, Secretaría de la Dra. Ana Clara Rébota, ha dispuesto la publicación de este edicto a efectos de notificar primer decreto de trámite a Luciano Gabriel Brizzola, en autos: PANDULLO, MICAELA SOLEDAD C/ BRIZZOLA, LUCIANO GABRIEL s/Pérdida de Responsabilidad Parental, Expte. CUIJ 21-11313760-3. "Rosario, 09 de Agosto de 2017. Habiéndose cumplimentado con todo lo requerido en autos, al escrito de demanda se provee: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de trámite Dra. Alicia Ana Galetto. Imprímase a los presentes el trámite de juicio sumario. Certifíquese la copia simple de la partida de nacimiento glosada a fojas 5. Dése intervención al Defensor General. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, oficiándose a sus efectos al Juzgado del domicilio. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir a quien lo atienda o vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación." Fdo. Dra. Alicia Ana Galetto, Jueza de Trámite, Dra. Ana Clara Rébola, Secretaria. "Rosario, 27 de octubre de 2017. Agréguese la copia certificada acompañada y el informe Sintys que se agrega. Téngase presente el domicilio del demandado que surge del mismo y lo manifestado por la recurrente. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación." Fdo. Dra. Alicia A. Galetto, Jueza de Trámite, Dra. Ana Clara Rébola, Secretaria.

\$ 33 342138 Nov. 28 Nov. 30

---

La señora Jueza de Trámite a cargo del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados DIAZ, DYLAN TOMAS C/ PACHECO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Filiación, Expte. Nro. 21-11318146-7 hace saber que se ha iniciado la presente demanda filiación post mortem, y cita a los herederos ausentes del Sr. Pacheco Carlos Alberto a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y en su caso ofrecer prueba por el plazo de ley. Secretaría, Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Dr. Julián, Prosecretario.

\$ 33 342117 Nov. 28 Nov. 30

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1era Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: MUTUAL DE SOCIOS DE A.M.R. c/LOPERGOLO, LAURA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 329/2008, ha dictado la siguiente resolución: N° 1505. Rosario, 09 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... FALLO: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra LAURA LOPERGOLO, hasta tanto la parte actora, Mutual de Socios AMR se haga íntegro cobro de la suma de pesos cuatro mil ochocientos con cuarenta y tres centavos (\$4.800,43.), con más los intereses determinados al punto "II" de la parte considerativa de la presente, aplicables desde la mora (21/02/2007) y hasta el efectivo pago, y costas; lo que se detallará por planilla que practicará la actora. II) Costas al vencido (art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Luciano D. Juárez (Juez) - Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario).

§ 33 342045 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/ AGROPECUARIA LOS SAUCES S.R.L. s/ Ejecutivo" Expte N°987/2014 se hace saber: "Rosario, 24 de Octubre de 2017. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que el demandado Agropecuaria Los Sauces S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. En consecuencia se hace saber que a Agropecuaria Los Sauces S.R.L. que ha sido declarado rebelde continuando el juicio sin su participación. Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 342042 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, en autos "GERBAUDO JUAN SANTIAGO c/SERVITOR INMOBILIARIA CONSTRUCTORA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 1460/2006, se hace saber que se ha dictado el siguiente fallo: "N° 2345. Rosario, 21 de Septiembre de 2017. Y Vistos...Y Considerando...Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Juan Santiago Gerbaudo (DN1. 6.527.620) en fecha 20/11/1979 el inmueble descrito como: dos lotes de terreno situados en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario los que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 32576/62 son señalados como lotes N° 7 y N° 28 de la manzana "C", ubicados el Lote N° 7: sobre la calle Fray Mamerto Esquiú, entre las calles Tucumán y Pte. Perón, a los 87,50mts. de a esquina formada por las calles Tucumán y Fray Mamerto Esquiú hacia el Oeste, y a los 67,50mts. de calle Pte. Perón hacia el Este y mide: 10mts. de frente al Norte por 39,16mts de fondo, lindando: al Norte con calle Fray Mamerto Esquiú, al Oeste con el lote N° 6, al Este con el lote N° 8 y al Sud con el lote N° 28, todos de la misma manzana y plano citados y encerrando una superficie total de 391,60 m2. Lote N° 28: sobre la calle Florencio Várela entre las calles Tucumán y Pte. Perón, a los 87,50 mts. de la esquina formada por las calles Tucumán y Florencio Varela hacia el Oeste, y a los 67,50 mts. de calle Pte. Perón hacia el Este y mide 10 mts. de frente al Sur por 39,16 mts. de fondo, lindando al Norte con el lote N° 7, al Oeste con el lote N° 27, al Este con el lote N° 29 y al Sud con la calle Florencio Várela, todos de la misma manzana y plano citados, encerrando una superficie total de 391,60 m2; dominio inscripto en el Registro General Rosario al T° 276 B Folio 1133 N° 68866 en fecha 28/03/1963; 2) Imponer las costas en el orden causado; 3)Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad...Fdo. Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez), Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria)". Otra Resolución: N° 2582, Rosario, 10 de Octubre de 2017. Y VISTOS: Lo solicitado, concédase el recurso de apelación interpuesto contra la Sentencia ?2345 de fecha 21/09/2017, en relación y con efecto suspensivo. Elévense los presentes por ante el Superior con atenta nota... Fdo. Ezequiel M. Zabale (Juez), Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria)". Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 52,50 342021 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos: "PERSIG, PABLO DIEGO y Otros s/Usucapión" Expte. N° 21-02880714-4, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble lote designado con el N° 21 (antes lote 3) de la manzana 32 ubicado en calle Gaboto 1823 entre calles San Juan y J. J. Paso, del loteo Parque Vernazza "B" de la Comuna de Pueblo Esther, situado en Colonia Alvear, Distrito General Lagos, Depto. Rosario, Prov. de Santa Fe, dominio inscripto en el Registro General Rosario al tomo 727 folio 412 N° 306.175 con una superficie de 390 M2, plano N /Año: 62326/70, partida del impuesto inmobiliario N° 16-25-00-348831/0616-6. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado al propietario del bien que se pretende usucapir, Branga, Sergio Raúl (DNI 17.357.168) y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 342039 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ DORA ELSA y Otros c/INVERSIONES INMOBILIARIAS CONSTRUCCIONES S.R.L. y Otros s/Incumplimiento de contrato" (Expte. N° 787/2012), se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 04 de Agosto de 2017... Atento el fallecimiento de la actora denunciado en autos a fs. 328, cítese y emplácese por edictos en la forma ordinaria, a los herederos de Dora Elsa Martínez, bajo apercibimiento de ley (conf. Art. 47 y por remisión art. 597 del C.P.C). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL...Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Marta Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Dora Elsa Martínez (DNI. 2.820.687) para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 342038 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "DI GIUSTO, MARÍA DEL CARMEN c/COCETTA, HERMENEGILDO s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ N° 21-02877220-0, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en calle Alsina N° 412, entre Tucumán y Urquiza de la ciudad de Rosario, Distrito y Departamento Rosario. Compuesto de 8,66m de frente al Este y calle Alsina contados a los 12,99m de la calle Tucumán hacia el Sur, por 21,07m de fondo. Lindando al Norte con más terreno del vendedor y al Oeste y Sud con terrenos que fueron de María Echague de Vila. Superficie total 182,47m2. Inscripta al Tomo 72C Folio 47 N° 1535 del Registro General Rosario. Registrado bajo partida de impuesto inmobiliario n°16-03-08-275939/0000-1. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a los herederos del propietario del bien que se pretende usucapir, HERMENEGILDO COCETTA (L.E. 2.126.199) y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 342037 Nov. 28 nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "REYNOSO, ESTEFANÍA NEREA s/Propia Quiebra" (CUIJ: 21-02878179-9), por Resolución N° 3425 de fecha 01/11/17 se ha fijado como fecha tope hasta las los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Sindico, el día 21 de diciembre de 2017. Se ha fijado el día 12 de marzo de 2018 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 30 de Abril de 2018, para la presentación del Informe General. Asimismo se informa que la Sindico designada es la CPN. Arias, Verónica del Valle con domicilio legal en calle Córdoba 1452, Piso 1, Oficina E de Rosario, con horario de atención de 9 a 18 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo por cinco días. Rosario, 22 de Diciembre de 2017. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 342023 Nov. 28 Dic. 4

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, y en autos: "MARECO LLANES ARNALDO SEBASTIAN ROMÁN y Otros c/GIRALTE ROSA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 481/2017, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 05 de Septiembre de 2017: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteñal que expresa. Emplácese a quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Pasco N° 1347 de Rosario, domimo inscripto al Tomo 277, Folio 458, Numero 77645, Depto Rosario, de acuerdo al plano cuya copia certificada se acompaña a fs. 17 y 18, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales por tres veces, venciendo su termino 5 días después de la ultima publicación. Resérvese en Secretaria los sobres acompañados. Citese al Estado Nacional, Estado Provincial y la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Asimismo, hágase saber que en los presentes entenderá el Dr. Ezequiel Zabale, habiendo sido designado a cargo de este Juzgado. Notifíquese por Gabriela Cossovich (Secretaria) Dr. Ezequiel Zabale (Juez). Secretaría, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 52,50 342043 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, y en autos: "BONGIOVANNI ARIADNA BRENDA y Otros c/CARBONELLA CARMEN ANTONIO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 671/2011, se hace saber que se ha dictado el siguiente Fallo: "N° 1785 Rosario 03 de Agosto de 2017: Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Rubén Osvaldo Bongiovanni (DNI 8.617.156) atento su calidad de cesionario del actor primigenio, Eduardo José Sánchez, en fecha 3 de Mayo de 1998 el inmueble descripto como: "Un lote de terreno designado con el numero Uno del plano N° 2317 año 1953, situado en esta ciudad en la calle Primero de Mayo entre las calles de Centeno y Garibaldi, a los seis metros once centímetros de Centeno hacia el Sud y compuesto de once metros treinta y dos milímetros de frente al Este por treinta y cinco metros ochocientos setenta y siete milímetros de fondo en el costado Norte que es inclinado y un contrafrente al Oeste de tres metros noventa y siete centímetros; lindando: al Este con calle Primero de Mayo; al Norte con Podesta y Barberio, al Sud con el lote dos y al Oeste con Echesortu y Casas, encerrando una superficie total de doscientos setenta y dos metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, dominio inscripto en el Registro General de Propiedades al T° 337 B, Folio 1191, N° 160.019 del Departamento de Rosario. 2) Imponer las costas a la demandada, sin perjuicio de lo establecido precedentemente de los honorarios del Sr. Defensor de Oficio. 3) Diferir la ijegulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto acompañen constancia actualizada de su situación ante la AFIP y acredite la cuantía del pleito". Firmado: Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria) Dra. Marisa Malvestiti (Jueza Subrogante). Secretaría, 21 de Noviembre de 2017.- Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 52,50 342040 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ezequiel M. Zabale y la secretaria Dra. Gabriela B. Cossovich del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario dentro de los autos caratulados: "LOMBARDO MARÍA ROSA s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-02861937-2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lombardo María Rosa, publicándose edictos 5 veces por 10 días en el BOLETÍN OFICIAL, para que comparezcai y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Rosario, 06/11/2017.

\$ 45 342178 Nov. 28 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta (6°) Nominación de Rosario, DR. Néstor Osvaldo García (Juez), Dra. María Belén Baclini (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Armando Díaz (DNI 17.630.316), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos a los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado al efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 del CPCC. "DÍAZ, JORGE ARMANDO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02886878-9). Rosario, 18 de Octubre de 2017.

\$ 45 342167 Nov. 28 Dic. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta (5°) Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello (Juez), Secretaria Subrogante de la Dra. Silvina Leonor Rubulotta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ANATOLÍA ROSA FARIAS DE SAA, DNI 0.746.376 (Expte. CUIJ 21-02888470-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall de tribunales. Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 342165 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Ventimiglia Hector Octavio José, L.E. 6.006.572 y de García Marta Cristina, L.C. 4.434.776, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "VENTIMIGLIA HECTOR OCTAVIO y Otros

s/Sucesorio", Expte. N° 514/15. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342125 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Cena Ernesto Víctor, DNI 6.064.712, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CENA ERNESTO VÍCTOR s/Sucesorio. Expte. Nº 383/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342123 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de LUDUEÑA MANUEL DIONISIO L.E. 2.240.109, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LUDUEÑA MANUEL DIONISIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 687/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342122 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Spoletini Orfilia Magdalena Luisa, DNI 5.847.746, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SPOLETINI ORFILIA MAGDALENA LUISA s/Sucesorio " Expte. 1004/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342121 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Pizorno Oscar Alejandro DNI 11.873.183, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PIZORNO OSCAR ALEJANDRO s/Sucesorio, Expte. 882/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342120 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 8 Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Rota Angel y/o Rotta Angel Enrique, L.E. 2.120.076, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROTA ANGEL s/Sucesorio " CUJ 21-02844122-0. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342119 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por el causante, de Luraschi Barabino Gladys Nidia, DNI 1.514.531, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Autos: "LURASCHI BARABINO GLADYS NIDIA s/Sucesorio" Expte. Nº 948/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 342118 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lombardero, José María (DNI 6.301.039), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: LOMBARDERO, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02889270-2). Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342066 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Borselli, Elva (LC 5.483.900), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "BORSELLI, ELVA s/Declaratoria de herederos" CULI N° 21-02888180-8). Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342065 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ruiz, Orlanda Lila (DNI 2.822.625), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "RUIZ ORLANDA LILA s/Sucesorio" CUIJ N°

21-02889759-3). Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342064 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lucci, Mario Alberto (DNI 20.269.368), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: "LUCCI, MARIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02874202-6). Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342062 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Castagna, Lucia María Del Pilar (DNI 3.966.949) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "CASTAGNA, LUCIA MARIA DEL PILAR s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02889356-3). Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342060 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1- Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Longhi, Estela Irma (DNI 5.661.425), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el

término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "LONGHI, ESTELA IRMA s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02888896-9. Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342060 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Gorosito, Marta Bruna (LC 5.519.087), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Autos:

"GOROSITO, MARTA BRUNA s/Sucesorio" Expte. N° 981/2017). Rosario, 21/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342059 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Perrone, María Susana (DNI 10.864.614), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "PERRONE, MARÍA SUSANA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1/2017). Rosario, 22/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342057 Nov. 28 Dic. 12

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, Secretaría de la Dra. Ma. Sol Sedita, autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Nicolás Ramón Barbi, DNI N° 5.959.448 y de González Fernández María De Los Angeles, DNI N° 93.402.247, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "GONZÁLEZ FERNANDEZ MARÍA DE LOS ANGELES y Otros s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-02883784-1. Rosario, 3 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342055 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Arminchiardi, Ernesto (DNI. 6.020.165) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "ARMINCHIARDI, ERNESTO s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02888210-3). Rosario, 22/11/17. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342051 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Loureiro, Josefa (LC 2.960.505) y don Sini, Antonio (DNI 5.967.468), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (AUTOS: LOUREIRO, JOSEFA y Otros s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02875790-2). Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 342049 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Santangelo, María Teresa (DNI 1.099.147), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "SANTANGELO, MARÍA TERESA s/Sucesorio" CUIJ 21-02888322-3). Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 342047 Nov. 28

---

AUTOS: ROLDAN ESILDO FLORENCIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE: 21-0888462-9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROLDAN ESILDO FLORENCIO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Silvina. L. Rubulotta, Secretaria.

\$ 45 342126 Nov. 28 Dic. 12

---

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaria Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: VELIA DIODATI (LC 5.546.379) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Diodati, Velia s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888291-9). Rosario, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 342092 Nov. 28

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Silvia Susana Pasquarella (DNI 12.922.004) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "PASQUARELLA, SILVIA SUSANA s/Sucesorio (Expte. N° 1328/13)". Rosario, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 342091 Nov. 28 Dic. 12

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Jorge Félix Romero (DNI 6.043.644) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "ROMERO, JORGE FÉLIX s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888966-3)". Rosario, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 342090 Nov. 28 Dic. 12

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Daniel Oscar Fabbro (DNI 12.381.005) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. FABBRO, DANIEL OSCAR s/Sucesorio. Expte. CUIJ 21-02888154-9. Rosario, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 342090 Nov. 28 Dic. 12

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Rosa Elvira Gorosito (LC 5.519.064) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "GOROSITO, ROSA ELVIRA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02889731-3). Rosario, 17 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 342089 Nov. 28 Dic. 12

---

El Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Toralbo Marta Susana (DNI 5.700.951) falleció el día 26/09/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "TORALBO MARTA SUSANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02889252-4. Secretaría, Rosario, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 342173 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SASSELLI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio- 21-02887976-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL CASSELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 21/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342097 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los a caratulados: DURQUET, MIGUEL MARIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02889472-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL MARIO DURQUET, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 14/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342098 Nov. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GONZÁLEZ NEMESIO LAZARO y Otros s/Declaratoria de herederos - 21-02877245-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NEMESIO LÁZARO GONZÁLEZ y doña ANTONIA MACHUCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342099 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DAL ZOTTO, ANIBAL s/Sucesorio - 21-02886799-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Aníbal Daniel Dal Zotto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342101 Nov. 28

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de a Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber que en los autos caratulados: "DELLA RIVA, FABIO ANDRES s/Concurso preventivo" Expte. Nro. 1382/01, se ha dispuesto: "Rosario, 19 de octubre de 2017. Por formulado recálculo de créditos, póngaselo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunal..." Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria) - Dra. Klebcar (Juez). Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 342022 Nov. 28 Nov. 29

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que en autos "COMINOTTO DIÑO c/ ZABALO NICASIO s/Usucapión" (Expte. Nro. 482/2016), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veinteñal, por Diño Cominotto, DNI 14.205.953, sobre el inmueble identificado como Lote "14", de la Manzana Nro. 0159, situado en el Pueblo de Melincué, según el plano de Mensura para Información Posesoria Nro. Dupl. 1283 Gral. López de fecha 07/03/2016 - Dominio inscripto al Tomo 35 Folio 597, Nro. 33.780, Departamento Gral. López, Impuesto inmobiliario 17-09-00-370514/0001-4. Firmat, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

§ 99 342025 Nov. 28 Nov. 30

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ZANOLETTI y ANGELICA BLANCA CLERICI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 341450 Nov. 28

---

Por disposición de Dr. Sergio W. Verdura, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos: "MALVESTUTO, CARLOS DANIEL c/RIVAROLA, MAURICIO DANIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 8/17), se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por el art. 77° y 81° del Código Procesa] Civil y Comercial, que se publicarán dos veces, a los fines de notificar al Sr. Mauricio Daniel Rivarola, DNI 28.902.988, con último domicilio conocido en Mitre 246 de Cintra, Córdoba, de la siguiente Resolución: "N° 1046 - Cañada de Gómez, 05/10/2017.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución contra el Sr. Mauricio Daniel Rivarola hasta que la parte actora, CARLOS DANIEL MALVESTUTO se haga íntegro cobro del capital reclamado en la demanda; más intereses que serán calculados desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago, utilizando para ello la tasa de interés mencionada en los considerandos. Costas a la demandada. Los honorarios del profesional interviniente serán regulados a la vez practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Autos: "MALVESTUTO CARLOS DANIEL c/RIVAROLA MAURICIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 8/17),-Fdo.: Dr. Sergio W. Verdura, Juez - Federica M.R. Svilarich, Secretario. Cañada de Gómez, 30 de Octubre de 2017. Dr. Federico M.R. Svilarich, Secretario.

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVI, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, la Secretaría que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BACCELLI GUIDO O. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 563/2017, se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 1983 - F. 222 - T. 89. Villa Constitución, 09.10.2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra BACCELLI GUIDO OMAR JOSÉ y BACCELLI DANIEL EDUARDO y/o contra quien resulte ser titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo el número de padrón 6016/0, Manzana. OOE, Lote 14, Sección 36-KE, Partida Inmobiliaria Nro. 19-18-00-418-242/0097, hasta tanto la MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN perciba el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a Pesos Diez Mil Ochocientos Setenta y Nueve con Setenta centavos (\$ 10.879,70), con más el interés expresado precedentemente. Costas al vencido. Firme que se encuentre la planilla de capital e intereses que se practicara y acompañada la constancia de inscripción ante la AFIP del profesional interviniente, se regularán sus honorarios. Insértese, agréguese copia y hágase saber." Fdo.: Dr. Diógenes D. Drovetta-Juez; Dra. Adriana S. Oronao- Secretaria. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2017. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 342069 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, la Secretaría que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BENITEZ LUIS RAMÓN y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. N° 562/2017, se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 1982 - F. 221 - T. 89 Villa Constitución, 09.10.2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Benítez Luis Ramón y/o contra quien resulte ser titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo el número de padrón 8430/1, Manzana 009, Parcela 19, Sección LUZURIAGA (38), Partida Inmobiliaria Nro. 19-18-00-418-268/0254, hasta tanto la Municipalidad de Villa Constitución perciba el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a Pesos Trece mil ochenta y siete con catorce centavos (\$ 13.087,14), con más el interés expresado precedentemente. Costas al vencido. Firme que se encuentre la planilla de capital e intereses que se practicara y acompañada la constancia de inscripción ante la AFIP del profesional interviniente, se regularan sus honorarios. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Diógenes D. Drovetta-Juez; Dra. Adriana S. Oronao-Secretaria. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 07 de Noviembre de 2017. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342070 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, la Secretaría que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BULLIERI FRANCISCO A. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. N° 576/2017, se ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 2042 - F. 285 - T. 89, Villa Constitución, 20.10.2017. Y Vistos:... Considerando:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra FRANCISCO ALBINO BULLIERI y/o quien resulte ser el titular actual y/o contribuyente y/o responsable del inmueble catastrado en la Municipalidad local bajo el Nro. de padrón 7333/8, Parcela 15, Manzana 003, Sección 37, Parque Galotto, Partida Inmobiliaria Nro. 191800/418270/0026 hasta tanto la Municipalidad de Villa Constitución perciba el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a pesos diez mil seiscientos cuarenta y siete con veinticuatro centavos (\$ 10.647,24), con más el interés expresado precedentemente. Costas al vencido. Difiérase la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Hernán D. Stoppani hasta el momento en que se encuentre firme la planilla de capital e intereses que se practicara y acompañada que sea constancia de inscripción ante la AFIP. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Diógenes D. Drovetta - Juez; Dra. Adriana S. Oronao - Secretaria. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2017. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342071 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TRANSPORTE BAILO HERMANOS S.A. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 732/2017, se cita al Transporte Bailo Hermanos S.A. y/o sucesores, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342073 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DE CIA ENRIQUE R. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 729/2017, se cita al Sr. De Cia Enrique Ramón y/o sucesores, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342074 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia

de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Constitución c/Rodríguez Carlos D. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 731/2017, se cita al Sr. Rodríguez Carlos Damián y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del vehículo identificado con el dominio S0074HDS, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342075 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia

de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Constitución c/Almada Marcos L. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 730/2017, se cita al Almada Marcos Leandro y/o sucesores, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. 17 de Noviembre de 2017. Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2017. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342076 Nov. 28 Nov. 30

---

La señora jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, secretaria del Dr. Mauro Bonato, llama a los Herederos, Acreedores y a todos -los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL ANTONIO DAVID, por el término de treinta, días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, (art. 2340 C.C.C.). Dr. Mauro Bonato, Secretario. Autos: "David Angel Antonio s/Sucesión", Expte. N° 464/17. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 342093 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "GRIBAUDO, CATALINA EUGENIA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 536/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gribaudo Catalina Eugenia, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 342048 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo

Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "MOLINA ANA LUISA Y CIPRIANI GUILLERMO SILVANO s/Sucesión", Expte. N° 675/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ana Lucía Molina y Guillermo Silvano Cipriano, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 342056 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: ASCIERTO, ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 274/1993, se cita a los herederos, acreedores y lo legatarios de Alfredo Ascierito por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C. Civ. y Com). Secretaría, Villa Constitución, 3 de Octubre de 2.017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 342046 Nov. 28 Dic. 12

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Evita Isabel Rocchi, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 721/2017, "ROCCHI EVITA ISABEL s/Sucesión". Secretaría, Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 342079 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "CIPRIANI PEDRO MANUEL s/Sucesión", Expte. N° 705/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Manuel Cipriano, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitucional, 21 de noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 342033 Nov. 28 Dic. 12

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de PIOMBONI JUAN ENRIQUE, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "PIOMBONI JUAN ENRIQUE s/Declaratoria de herederos", EXPTE. N° 742/2017 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación. Villa Constitución, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 342032 Nov. 28 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: FOCANTE ANTONIO NAZARENO s/Sucesión", Expte. N° 674/2017,

se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Antonio Nazareno Focante, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 342044 Nov. 28 Dic. 12

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de Mauricio Martín Mathey, por diez días (10 días) para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (MATHEY, MAURICIO MARTÍN s/Sucesión. Expte. N° 1122/2017. Secretaría, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 342149 Nov. 28 Dic. 12

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/PÉREZ, RAMÓN VICTORIANO s/Apremio" (Expte. N° 821/2014), se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "N° 1064 - Venado Tuerto, 02 de Noviembre de 2017. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la seguir adelante la presente ejecución contra Pérez, Ramón Victoriano, hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de pesos veinticuatro mil doscientos cuarenta y uno con 13/100 (\$ 24.241,13) con más un interés compensatorio a razón de la Tasa Promedio entre Activa y Pasiva del BNA para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demanda (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese en autos y hágase saber. (Expte. 821/2004).- Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 Inc. 1. Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

S/C 342183 Nov. 28 Nov. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALEJANDRO PEDRO BAROLAT (D.N.I. 13.099.887) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BAROLAT, ALEJANDRO PEDRO s/Sucesión", Expte. N° 81/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2017. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

§ 45 342182 Nov. 28 Dic. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados "ENRIQUEZ MARTA T. s/Sucesión", (Expte. N° 93/2017) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Enriquez Martha Teresa DNI N° 11.791.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 3 de Noviembre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 342110 Nov. 28 Dic. 4

---